



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Diseño Organizativo | Código | 611G02029 | |
| Titulación | Grao en Administración e Dirección de Empresas | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Empresa | | | |
| Coordinador/a | Nieto Uria Ribeiro De Almeida, Arturo J. | Correo electrónico | a.nietouria@udc.es | |
| Profesorado | Barbeito Roibal, Susana Maria Guillen Solorzano, Maria Nieto Uria Ribeiro De Almeida, Arturo J. | Correo electrónico | susana.barbeito@udc.es maria.guillen@udc.es a.nietouria@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia se centra en el análisis de las estructuras organizativas de las empresas en el mundo real. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. |
| A2 | CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada. |
| A3 | CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa. |
| A4 | CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados. |
| A5 | CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa. |
| A6 | CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. |
| A8 | CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales. |
| A9 | CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional. |
| A10 | CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés |
| A11 | CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales |
| B7 | CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización |
| B8 | CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas |
| B10 | CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad |
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |



| | |
|----|---|
| C4 | CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------------------|----------------------|----------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. | A3 A9 | B1 B2 B3 B4 | |
| Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. | | | C6 C7 C8 |
| Comunicarse con fluidez en su contorno y trabajar en equipo | A10 A11 | B5 B6 | C1 C5 |
| Saber diseñar organigramas y realizar análisis de las competencias de los diferentes puestos de trabajo, base para emitir informes y proyectos de gestión | A1 A2 A4 A5 A6 A8 | B10 | |
| Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. | | | C4 |
| Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma | | B7 B8 | C1 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| TEMA 1: Introducción al análisis organizativo | 1.1. Mecanismos de coordinación 1.2. Elementos básicos y partes fundamentales |
| TEMA 2: Parámetros de diseño organizativo | 2.1. Diseño de puestos. 2.2. Diseño de la estructura departamental 2.3. Diseño de vínculos laterales. 2.4. Descentralización |
| TEMA 3: Factores de contingencia | 3.1. Edad 3.2. Tamaño 3.3. Sistema técnico 3.4. Contorno 3.5. El papel del poder |



| | |
|--------------------------------------|---|
| TEMA 4: Configuraciones estruturales | 4.1. Simple 4.2. Burocracia mecánica 4.3. Burocracia profesional 4.4. Divisional. 4.5. Adhocracia |
|--------------------------------------|---|

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|---|-------------------------|---------------|
| Metodoloxías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas traballo autónomo | Horas totales |
| Seminario | A2 A3 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B10 C4 C5 C6 C7 C8 | 4 | 4 | 8 |
| Sesión magistral | A4 A5 A6 B1 B5 B6 | 17 | 17 | 34 |
| Prueba mixta | A1 B2 B3 B4 C1 | 2 | 0 | 2 |
| Trabaios tutelados | A1 B2 B3 B4 C1 | 27 | 76 | 103 |
| Atención personalizada | | 3 | 0 | 3 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

| Metodoloxías | |
|--------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Seminario | Se organizarán 4 horas de tutorías presenciales para el seguimiento de los traballos cuyas fechas y horas serán comunicadas a lo largo del curso. |
| Sesión magistral | Presentación de conceptos teóricos básicos |
| Prueba mixta | Examen tipo test y/o preguntas teóricas a desenvolver |
| Trabaios tutelados | Trabaios en grupo con exposición oral. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Trabaios tutelados | Los seminarios y las tutorías servirán para aclarar dudas y hacer un seguimiento de los traballos tutelados. |
| Seminario | Las dudas, aclaraciones y seguimiento de los traballos tutelados se realizará mediante tutorías personales o grupales, previa solicitud por correo electrónico. |

| Evaluación | | | |
|--------------------|---------------------------|--|--------------|
| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
| Trabaios tutelados | A1 B2 B3 B4 C1 | Dos Trabaios en grupo y exposición oral de los mismos. Uno de los traballos puede ser substituído, a criterio del profesor, por pequenos casos prácticos para resolver en la propia aula. | 70 |
| Prueba mixta | A1 B2 B3 B4 C1 | Se comprobará la adquisición de los conocimientos teórico prácticos por parte del alumnado mediante una prueba mixta. Constará de dos partes. La primera se corresponde con la defensa oral de un traballo sobre una organización, la segunda de un examen tipo test. Podrán eximirse de la realización de la parte del test el alumnado que alcance una nota media ponderada superior a 5,6 en los traballos tutelados y la primera parte de la prueba mixta. | 30 |

| |
|--------------------------|
| Observaciones evaluación |
|--------------------------|



A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de evaluación: Está

prohibido acceder al aula del examen/pruebas/trabajos con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información. se recuerda que cualquier alumno sorprendido realizando exámenes, trabajos o pruebas mediante cualquier procedimiento fraudulento se le asignará una nota de cero en la convocatoria.

2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su identidad de acuerdo con la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1.

Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2. Los alumnos a tiempo parcial

Deberán comunicárselo a los profesores. En estos casos, los profesores valorarán la adaptación de los criterios de evaluación. Es altamente recomendable la asistencia a clase y el seguimiento de todas las actividades programadas en la materia.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad:

Se aplicarán los criterios de evaluación indicados en esta sección:

Para superar esta materia los alumnos deberán realizar dos trabajos grupales durante el transcurso del cuatrimestre y exponerlos en clase y una Prueba Mixta que podrán eximirse de realizarla en caso de superar los trabajos tutelados con una nota media superior al 5,6 sobre 10.

El primer trabajo tendrá una ponderación del 35% sobre la nota final.

El segundo trabajo tendrá una ponderación del 35% sobre la nota final.

La Prueba Mixta tendrá una ponderación del 30% sobre la nota final.

Los alumnos que alcancen una nota media en los trabajos tutelados y la primera parte de la prueba mixta superior a 5,6 sobre 10 podrán eximirse de realizar la prueba tipo test.

Los trabajos grupales tutelados se realizan a lo largo del curso y no es posible su realización fuera del período lectivo.

En las defensas orales de los trabajos grupales participarán todos los componentes del grupo responsable de su elaboración.

Para el cálculo de la nota media final será necesario obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 puntos en cualquiera de los dos trabajos (no se calculará la nota media de los alumnos que obtengan una nota menor que esta).

Para superar la materia, la nota media ponderada final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 puntos.

2.

Segunda oportunidad:

Los criterios de evaluación son los mismos para todas las oportunidades de evaluación.

No obstante lo anterior, en la segunda oportunidad, se establecen los siguientes criterios de cara a una plena igualdad entre ambas oportunidades:

En caso de haber superado uno de

los trabajos, se guardará la calificación obtenida en este y se deberá repetir

solamente el que no se haya superado. Se establecen las siguientes opciones:

? Alumnado que no ha alcanzado la

nota mínima en el trabajo 1:

Deberá realizar el mismo trabajo que se le había encomendado al principio de curso.

? Alumnado que no ha alcanzado la

nota mínima en el trabajo 2:

Deberán ponerse en contacto con el profesor/a de

la asignatura para que les asigne una nueva organización sobre la que realizar



el trabajo (no se podrá realizar el trabajo 2 sobre la misma organización elegida en la primera oportunidad). En el caso de que no se haya elegido todavía organización, se deberá comunicar al profesor/a la organización elegida.

En caso de no haber superado

ninguno de los dos trabajos, deberán realizarse ambos en las condiciones señaladas anteriormente.

La fecha límite para la entrega

de los trabajos será cuatro días antes de la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la segunda oportunidad. La exposición y defensa de los trabajos se hará en la fecha oficial del examen de segunda oportunidad.

Modo de entrega: a través de

correo electrónico al profesor/a de la asignatura.

3. Convocatoria adelantada:

Para aquellos alumnos que cumplan los requisitos exigidos para el acceso a la prueba adelantada, el criterio de evaluación será igual a los del calendario normal. Debiendo entregar los trabajos encomendados por los docentes de la materia. Deberán contactar con el Coordinador de la Asignatura para que les asigne los correspondientes trabajos.

D) OTRAS OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN

Los alumnos sabrán las calificaciones de los trabajos antes de la fecha marcada por la facultad para los exámenes (Junio o Julio). Los criterios de evaluación y calificación son, exactamente, iguales en las dos oportunidades (Junio y Julio). Se considera que un alumno está dentro de la evaluación continua y, por lo tanto, se le aplicará el esquema de evaluación anterior, si realizó más de un 20% de los trabajos y casos prácticos encargados. Por lo tanto, este alumno si no alcanza el cinco, estará "suspenso" en las actas de la materia. Las guías para la realización de los trabajos tutelados o de cualquiera

otra práctica o ejercicio propuesto por el profesor estarán colgadas en la

plataforma Moodle, con la suficiente antelación. Cualquier información, aviso a los alumnos, etc. se colgará en esta plataforma. Se enviará un e-mail notificándolo. Es responsabilidad del alumno consultar la dirección de e-mail que la UDC le asigne.

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura:

a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático

b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos

2.

Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

3. Se trabajará para identificar y

modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.

4. Se

facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

NOTA IMPORTANTE ALUMNOS DE INTERCAMBIO/CONVENIO BILATERAL/ ERASMUS/...Las entregas de trabajos se establecerán a principio de curso.



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | - Mintzberg (Varios). La estructuración de las organizaciones. Ariel - Morales Fernández, E. J. y Ariza Montes, J. A. (2015). Diseño y organización de empresas. Ediciones Universitarias McGraw-Hill |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía de la Empresa: Dirección y Organización/611G02008

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Es una asignatura eminentemente práctica. Su desarrollo supone una implicación del alumno en la realización de los trabajos grupales desde el inicio de la misma. Es altamente recomendable, como aprendizaje, asistir siempre a clase y a las presentaciones orales de todos los grupos. Los docentes de la asignatura realizan comentarios, recomendaciones e imparten docencia en dichas sesiones.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías